



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 075-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

Lima, 02 MAR. 2022

**VISTO:** El Informe N° 171-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE/OGP, de fecha 01.03.2022, de la Oficina de Gestión de Proyectos, relacionado al Código Único de Inversión N° 2500996, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a sus funciones y naturaleza institucional, establecida por los Lineamientos de Gestión aprobados por Resolución Ministerial N° 471-2017-MINAGRI, la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, es un programa adscrito al Despacho Vice Ministerial de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, tiene como objetivo incrementar la seguridad hídrica agraria contribuyendo a la prosperidad del agro peruano a través de la siembra y cosecha de agua de las áreas agrícolas y alto andinas de todo el territorio Peruano, favoreciendo prioritariamente a aquellos agricultores con menores niveles de ingreso económico, en situación de pobreza y extrema pobreza, a través del financiamiento de Actividades en materia de siembra y cosecha de agua a nivel nacional, utilizando la tecnología que diseñe el Fondo Sierra Azul para cada ámbito de intervención;

Qué, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 293-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 06.08.2021, la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul" aprobó el Expediente Técnico de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua denominado "Construcción de Captación de Agua; En El(La) Recarga Hídrica para la Unidad Productora del Sistema de Riego Sector San José; Distrito de San José, Provincia Azangaro, Departamento Puno" con CUI N° 2500996; cuya obra ha sido culminada a la fecha, tal como lo han manifestado los Residentes de Obra mediante Informe N° 055-2021, Pun5-2020-Q1-Q4/NVQ/RO y Carta N° 044-2021/Pun5-2020/MCHN/RO; y los Supervisores de Obra mediante Carta N° 057-2021/Pun5-2020-Q1, Q4/ARV/SO y Carta N° 045-2021-UEFSA/RDACH/SO,

Qué, mediante el Informe de Visto, emitido por la Oficina de Gestión de Proyectos ratifica y da cuenta documentadamente del término de la obra antes señalada; y, en consecuencia, solicita en observancia a lo establecido en el inciso 6.3.7 del numeral 6.3 de la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA "Lineamientos para la Ejecución de Obras por la modalidad de Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul", aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 328-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, la conformación de la Comisión de Recepción y Transferencia de Obra;

Por las consideraciones antes expuestas, de conformidad con la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA "Lineamientos para la Ejecución de



Obras por la modalidad de Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul”, aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 328-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 06 de setiembre de 2021; así como la Directiva General N° 004-2020-UEFSA-MINAGRI: “Lineamientos para la Liquidación de Inversiones de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua de la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul, bajo la modalidad de Ejecución de Administración Directa”, aprobada con Resolución Directoral Ejecutiva N° 408-2020-MINAGRI-DVDIAR-UEFSA-DE, de fecha 24 de noviembre de 2020; y las facultades conferidas por los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora “Fondo Sierra Azul”, aprobados por Resolución Ministerial N° 0471-2017-MINAGRI;

Con el visto bueno de la Oficina de Gestión de Proyectos;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Conformar la Comisión de Recepción y Transferencia de la Obra del proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2500996, de acuerdo al siguiente detalle:

**Qocha Choquechinchá con Código de Obra Pun5-2020-Q1 y Qocha Cotañani con Código de Obra Pun5-2020-Q4**

Miembros Titulares	Miembro Suplente
<b>Presidente de la Comisión</b> Ing. Pedro Antonio Chucya Ccahua	-
<b>Miembro de la Comisión</b> Ing. Alfredo Moreno Pisconte	
<b>Miembro de la Comisión</b> Ing. Alfredo Rivera Vilcasa	

**Qocha Alcamarini con Código de Obra Pun5-2020-Q2 y Qocha Taccachillani con Código de Obra Pun5-2020-Q3**

Miembros Titulares	Miembro Suplente
<b>Presidente de la Comisión</b> Ing. Pedro Antonio Chucya Ccahua	-
<b>Miembro de la Comisión</b> Ing. Alfredo Moreno Pisconte	
<b>Miembro de la Comisión</b> Ing. Ruben Aguilar Choque	

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – Disponer que los miembros de la Comisión de Recepción y Transferencia de la Obra antes señalada, conformada en el artículo precedente, ejercerán sus funciones conforme a la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA “Lineamientos para la Ejecución de Obras por la modalidad de Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul”, aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 328-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE; así como la Directiva General N° 004-2020-UEFSA-MINAGRI: “Lineamientos para la Liquidación de Inversiones de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua de la Unidad Ejecutora 0036-1634-Fondo Sierra Azul, bajo la





**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 075-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE**

modalidad de Ejecución de Administración Directa”, aprobada con Resolución  
Directoral Ejecutiva N° 408-2020-MINAGRI-DVDIAR-UEFSA-DE.

**ARTÍCULO TERCERO.** – Disponer la notificación de la presente Resolución a  
los profesionales señalados en el artículo primero de la presente Resolución, y a la  
Oficina de Gestión de Proyectos, para los fines de su competencia.

**ARTÍCULO CUARTO.** - Disponer la publicación de la presente Resolución en el  
portal institucional de la Unidad Ejecutora 036-001634: Fondo Sierra Azul  
([www.sierraazul.gob.pe](http://www.sierraazul.gob.pe))

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRAZUL

.....  
Ing. Max Alberto Sáenz Carrillo  
Director Ejecutivo





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**INFORME N° 171 -2022-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA/DE-OGP**



**A :** **ING. MAX ALBERTO SAENZ CARRILLO**  
Director Ejecutivo  
Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul

**Asunto :** Conformación de Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con Código Único de Inversión N° 2500996

**Fecha :** Jesús María, **01 MAR. 2022**

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a fin de hacer de conocimiento el término de la ejecución física de la obra, y a su vez solicitar la conformación de la Comisión de Recepción y Transferencia de la Obra, teniendo en cuenta lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

- 1.1. Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 293-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, de fecha 06.08.2021, se aprobó el Expediente Técnico de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua denominado "Construcción de Captación de Agua; En El(La) Recarga Hídrica para la Unidad Productora del Sistema de Riego Sector San Jose; Distrito de San Jose, Provincia Azangaro, Departamento Puno" con CUI N° 2500996.
- 1.2. La Residente de Obra, Ingeniera Nardy Valencia Quispe, mediante Informe N° 055-2021, Pun5-2020-Q1-Q4/NVQ/RO, comunico al Supervisor de Obra, Ingeniero Alfredo Rivera Vilcasa, la culminación de obra y solicitó la Conformación de Comisión de Recepción y Transferencia correspondiente al Proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2500996, Actividad Qocha Choquechinchá con Código de Obra Pun5-2020-Q1 y Qocha Cotañani con Código de Obra Pun5-2020-Q4.
- 1.3. El Supervisor de Obra, Ingeniero Alfredo Rivera Vilcasa, mediante Carta N° 057-2021/Pun5-2020-Q1, Q4/ARV/SO, comunico al Coordinador Regional de Puno, Ingeniero Ramiro Luque Mamami, la culminación de obra y solicitó la Conformación de Comisión de Recepción y Transferencia correspondiente al Proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N°2500996, Actividad Qocha Choquechinchá con Código de Obra Pun5-2020-Q1 y Qocha Cotañani con Código de Obra Pun5-2020-Q4.
- 1.4. El Residente de Obra, Ingeniero Milvar Chino Navincho, mediante Carta N° 044-2021/Pun5-2020/MCHN/RO, comunico al Supervisor de Obra, Ingeniero Ruben Aguilar Choque, la culminación de obra y solicitó la Conformación de Comisión de Recepción y Transferencia correspondiente al Proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2500996, Actividad Qocha Alcamarini con Código de Obra Pun5-2020-Q2 y Qocha Taccachillani con Código de Obra Pun5-2020-Q3.
- 1.5. El Supervisor de Obra, Ingeniero Ruben Aguilar Choque, mediante Carta N° 045-2021-UEFSA/RDACH/SO, comunico al Coordinador Regional de Puno,





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Unidad Ejecutora  
Fondo Sierra Azul

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Ingeniero Ramiro Luque Mamami, la culminación de obra y solicitó la Conformación de Comisión de Recepción y Transferencia correspondiente al Proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N°2500996, Actividad Qocha Alcamarini con Código de Obra Pun5-2020-Q2 y Qocha Taccachillani con Código de Obra Pun5-2020-Q3.

- 1.6. El Coordinador Regional de Puno, Ingeniero Ramiro Luque Mamami, mediante Carta N° 1284-1286-2021-UEFSA/r/luquem, presento a la Oficina de Gestión de Proyectos, la solicitud de conformación de Comisión de Recepción y Transferencia de la Ejecución de la obra en el Proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2500996.

## II. BASE LEGAL

- Decreto Supremo N° 0012-2019-MINAGRI, Decreto Supremo que aprueba el Nuevo Reglamento del Fondo Sierra Azul y crea el Comité Técnico del Fondo Sierra Azul.
- Resolución Ministerial N° 0375-2016-MINAGRI, Resolución Ministerial que encarga al Fondo MI RIEGO la dirección, articulación, orientación y supervisión de estudios de preinversión y proyectos de inversión pública financiados con recursos provenientes del Fondo de Promoción del Riego en la Sierra - MI RIEGO, a cargo de diversos programas y proyecto.
- Resolución Ministerial N° 471-2017-MINAGRI, Resolución Ministerial que aprueba el documento denominado "Lineamiento de Gestión de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul"
- Resolución Directoral Ejecutiva N° 408-2020-MINAGRI-DVDIAR-UEFSA-DE, Resolución Directoral Ejecutiva que aprueba la Directiva General N° 004-2020-MINAGRI—DVDIAR-UEFSA "Lineamientos para la Liquidación de Inversiones de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua en la Unidad Ejecutora 0036-001634- Fondo Sierra Azul"
- Resolución Directoral Ejecutiva N° 087-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA-DE, Resolución Directoral que aprueba la Directiva General N° 003-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA "Lineamientos para la Ejecución de Obras por Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-001634 – Fondo Sierra Azul"

## III. ANÁLISIS

### **DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LA UNIDAD EJECUTORA 0036-001634 "FONDO SIERRA AZUL"**

Una vez concluida la obra conjuntamente con los beneficiarios y representantes de la Unidad Ejecutora "Fondo Sierra Azul" suscribirán el Anexo N° 17 - Acta de Terminación y Conformidad de Obra, a partir del cual el Supervisor o Inspector de Obra solicitará por escrito a la entidad la designación de la Comisión de Recepción y Transferencia de Obra.

### **DE LA RESIDENTE DE OBRA (Qocha Choquechinchá con Código de Obra Pun5-2020-Q1 y Qocha Cotañani con Código de Obra Pun5-2020-Q4)**

Cabe señalar que, la Ingeniera Nardy Valencia Quispe, en su calidad de Residente de Obra, mediante los Asientos del Cuaderno de Obra N° 075 y 067, comunico al Jr. Pumacahua N°1158-Jesús María  
T: (01) 399-8077  
www.sierraazul.gob.pe





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Unidad Ejecutora  
Fondo Sierra Azul

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Supervisor de Obra, Ingeniero Alfredo Rivera Vilcasa, la culminación de obra y solicitó la Conformación de Comisión de Recepción y Transferencia correspondiente al Proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2500996, Actividad Qocha Choquechinchá con Código de Obra Pun5-2020-Q1 y Qocha Cotañani con Código de Obra Pun5-2020-Q4.

**DEL SUPERVISOR DE OBRA (Qocha Choquechinchá con Código de Obra Pun5-2020-Q1 y Qocha Cotañani con Código de Obra Pun5-2020-Q4)**

Cabe señalar que, el Ingeniero Alfredo Rivera Vilcasa, en su calidad de Supervisor de Obra, mediante los Asientos del Cuaderno de Obra N° 076 y 069, comunico al Coordinador Regional de Puno, Ingeniero Ramiro Luque Mamami, la culminación de obra y solicitó la Conformación de Comisión de Recepción y Transferencia correspondiente al Proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N°2500996, Actividad Qocha Choquechinchá con Código de Obra Pun5-2020-Q1 y Qocha Cotañani con Código de Obra Pun5-2020-Q4.

**DEL RESIDENTE DE OBRA (Qocha Alcamarini con Código de Obra Pun5-2020-Q2 y Qocha Taccachillani con Código de Obra Pun5-2020-Q3)**

Cabe señalar que, el Ingeniero Milvar Chino Navincho, en su calidad de Residente de Obra, mediante los Asientos del Cuaderno de Obra N° 072 y 073, comunico al Supervisor de Obra, Ingeniero Ruben Aguilar Choque, la culminación de obra y solicitó la Conformación de Comisión de Recepción y Transferencia correspondiente al Proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N° 2500996, Actividad Qocha Alcamarini con Código de Obra Pun5-2020-Q2 y Qocha Taccachillani con Código de Obra Pun5-2020-Q3.

**DEL SUPERVISOR DE OBRA (Qocha Alcamarini con Código de Obra Pun5-2020-Q2 y Qocha Taccachillani con Código de Obra Pun5-2020-Q3)**

Cabe señalar que, el Ingeniero Ruben Aguilar Choque, en su calidad de Supervisor de Obra, mediante los Asientos del Cuaderno de Obra N° 072 y 074, comunico al Coordinador Regional de Puno, Ingeniero Ramiro Luque Mamami, la culminación de obra y solicitó la Conformación de Comisión de Recepción y Transferencia correspondiente al Proyecto de Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con CUI N°2500996, Actividad Qocha Alcamarini con Código de Obra Pun5-2020-Q2 y Qocha Taccachillani con Código de Obra Pun5-2020-Q3.

Por otro lado, luego de haber verificado exhaustivamente la ejecución de las metas de acuerdo con el Expediente Técnico aprobado por la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul, autorizándose a los Residentes de Obra y los Supervisores de Obra, levanten las Actas de Terminación de Obra y prosiga con el trámite respectivo.

**DEL TERMINO DE LAS OBRAS**

Al respecto, debemos manifestar que, teniendo conocimiento del término de las obras, se procederá a designar a la Comisión que estará a cargo de la recepción de la obra y en el mismo acto, efectúe la transferencia de estas.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Dicha comisión de recepción y transferencia de obra, una vez que verifique la ejecución de la obra sin observaciones, levante el Acta de Recepción de Obra y el Acta de Transferencia.

#### IV. ANALISIS LEGAL DE LA CONCLUSIÓN DE OBRA

De lo expresado anteriormente, podemos indicar que, se cumple con lo establecido en el inciso 6.3.7 y 6.3.9 del numeral 6.3. de la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA "Lineamientos para la Ejecución de Obras por Administración Directa en la Unidad Ejecutora 0036-001634 – Fondo Sierra Azul".

#### V. RECOMENDACIÓN

Por los argumentos expuestos, se recomienda expedir el acto resolutivo conformando la Comisión de Recepción y Transferencia de Obra.

Por otro lado, para la conformación de la Comisión de Recepción y Transferencia de Obra de la Inversión de Optimización de Siembra y Cosecha de Agua con Código Único de Inversión N° 2500996, se propone a los siguientes profesionales:

#### Qocha Choquechinchá con Código de Obra Pun5-2020-Q1 y Qocha Cotañani con Código de Obra Pun5-2020-Q4

Miembros Titulares	Miembro Suplente
<b>Presidente de la Comisión</b> Ing. Pedro Antonio Chucya Ccahua	
<b>Miembro de la Comisión</b> Ing. Alfredo Moreno Pisconte	
<b>Miembro de la Comisión</b> Ing. Alfredo Rivera Vilcasa	

#### Qocha Alcamarini con Código de Obra Pun5-2020-Q2 y Qocha Taccachillani con Código de Obra Pun5-2020-Q3

Miembros Titulares	Miembro Suplente
<b>Presidente de la Comisión</b> Ing. Pedro Antonio Chucya Ccahua	
<b>Miembro de la Comisión</b> Ing. Alfredo Moreno Pisconte	
<b>Miembro de la Comisión</b> Ing. Ruben Aguilar Choque	

Atentamente,

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL  
  
Ing. Alfredo Adalberto Moreno Pisconte  
Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos

CUT: 734 -2022

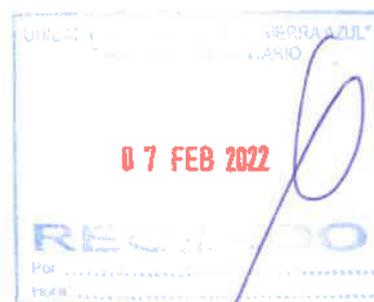


Puno, 27 diciembre de 2021.

**CARTA N° 1286-2021-UEFSA/rluquem**

Señor:

**Ing. Alfredo Adalberto Moreno Pisconte**  
Jefe de la Oficina de la Gestión de Proyectos  
**UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL**



Presente. -

**Asunto:** DESIGNACION DE LA COMISION DE RECEPCION Y TRANSFERENCIA DE OBRA DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA; EN EL (LA) RECARGA HIDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO SECTOR SAN JOSE; DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA AZANGARO, DEPARTAMENTO PUNO" CON C.U.I. 2500996 DE LAS QOCHAS: Pun5-2020-Q1 (CHOQUECHINCHA) y Pun5-2020-Q4 (COTAÑANI).

**Referencia:** CARTA N° 057-2021/ARV/SO.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y remitir la presente en atención al documento de referencia, donde solicitan la designación de la Comisión de Recepción y Transferencia de obra en el marco de la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA, habiendo concluido la ejecución de la inversión denominada "CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA; EN EL (LA) RECARGA HIDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO SECTOR SAN JOSE; DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA AZANGARO, DEPARTAMENTO PUNO" CON C.U.I. 2500996 DE LAS QOCHAS: Pun5-2020-Q1 (CHOQUECHINCHA) y Pun5-2020-Q4 (COTAÑANI).

Atentamente.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
UNIDAD EJECUTORA "FONDO SIERRA AZUL"

.....  
**ING. RAMIRO H. LUQUE MAMANI**  
C.I.F. N° 92354  
COORDINADOR REGIONAL  
REGION PUNO



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



CARTA N° 057-2021/PUN5-2020-Q1,Q4/ARVISO

SEÑOR:

**ING. RAMIRO LUQUE MAMANI**

*Coordinador Regional de Puno de la Unidad Ejecutora 036-001634 Fondo Sierra Azul.*

Presente. -

**ASUNTO : SOLICITO CONFORMACION DE LA COMISION DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE OBRA**

**REFERENCIA : a) QOCHA (PUN5-2020-Q1).  
b) QOCHA (PUN5-2020-Q4).**

**FECHA : Azángaro Diciembre del 2021.**

*De mi mayor consideración.*

*Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, así mismo solicitar mediante su instancia la CONFORMACION DE LA COMISION DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE OBRA, ya que la ejecución del Proyecto con CUI N° 2500996, Actividades: QOCHA, con código de obra PUN5-2020-Q1, QOCHA, con código de obra PUN5-2020-Q4, a continuación, se detalla las fechas de conclusión.*

**Fecha de Conclusión**

- ❖ *Actividad: QOCHA, CHOQUECHINCHA PUN5-2020-Q1, 17 de diciembre del 2021*
- ❖ *Actividad : QOCHA,COTAÑANI PUN5-2020-Q4, 17 de diciembre del 2021*

*En tal sentido esta Supervisión SOLICITA LA CONFORMACION DE LA COMISION DE RECEPCION Y LIQUIDACION DE OBRA.*

*Adjunto a la presente:*

- *Copia de cuaderno de obra del ultimo asiento.*

*Es todo cuanto puedo informar a Usted para su conocimiento y fines pertinentes.*

*Atentamente.*

  
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL  
**Alfredo Rivera Vilcasa**  
CUI 148335  
SUPERVISOR DE PUNO



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



**INFORME N°. 055-2021, Pun5-2020-Q1 -Q4/NVQ/RO**

**A** : ING. ALFREDO RIVERA VILCASA  
Supervisor de obra

**DE** : ING. NARDY VALENCIA QUISPE  
Residente de obra

**ASUNTO** : SOLICITO CONFORMACION DE LA COMISION DE RECEPCION  
**Y LIQUIDACION DE OBRA**

**REF.** : "CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA; EN EL (LA) RECARGA  
HIDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO  
SECTOR SAN JOSE; DISTRITO SAN JOSE, PROVINCIA AZANGARO,  
DEPARTAMENTO PUNO , CUI 2500996"

**FECHA** : Azángaro Diciembre del 2021.

Me es grato dirigirme a UD. Para informarle que se la obra se culminó al 100%, para lo cual solicito a usted la conformación de la comisión de recepción y liquidación de la Obra "CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA; EN EL (LA) RECARGA HIDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO SECTOR SAN JOSE; DISTRITO SAN JOSE, PROVINCIA AZANGARO, DEPARTAMENTO PUNO , CUI 2500996"

- CHOQUECHINCHA PUN5-Q1
- COTAÑANI PUN 5-Q4

Se adjunta:

- copia de cuaderno de obra.
- Formato N°17

Es cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

  
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
UNIDAD EJECUTORA "YONCO HERINAZUL"  
Ing. Nardy Valencia Quispe  
CIP 94955  
RESIDENTE DE OBRA

ACTA DE TERMINACION Y CONFORMIDAD DE OBRA

En la localidad de SAN JOSE distrito de SAN JOSE provincia de AZUAYO Departamento PUNO a los 17 días del mes DICIEMBRE del 2021 se reunieron.

RESIDENTE Y SUPERVISION O INSPECTOR DE OBRA:

Residente de Obra: NARDY VALENCIA QUIRAE DNI 01327118
Supervisor o Inspector de Obra: ALFREDO RIVERA VILLASA DNI 01333274

POR LA UNIDAD EJECUTORA 036-001637 FONDO SIERRA AZUL:

Coordinador Regional: RAMIRO H. LUGUE MAMANI DNI 70081574
Con la finalidad de constatar el término de obra CONST. DE CAPTACION ANSL (LA) RECURSO HIDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCT. SUE. RIBES SAN JOSE, DPT. S.J. PROV. AZUAYO DPT. PUNO CUI 2500996
Actividad: CHOQUE CHINCHA Código de Obra: PUNO-2020-04.
Verificar su construcción o mejoramiento de acuerdo al expediente técnico (planos, especificaciones técnicas), ejecutando con financiamiento de UNIDAD EJECUTORA 036-001634 FONDO SIERRA AZUL S/ 161,070.36

1-DESCRIPCION DE LA INVERSIÓN (Segun Expediente Técnico)
CONSTRUCCION DE CAPTACION ANSL (LA) RECURSO HIDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DE SISTEMA DE RIBES SAN JOSE, DPT. S. J. SAN JOSE, PROV. SAN JOSE, DPT. PUNO.

2.- CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA CULMINANDO (ambas partes efectuaron una inspección a la obra constituida, verificando su estado y condición de funcionalidad y operatividad).

CONSTRUCCION DEL DIQUE (AMBAS CARAS CON RACA Y LA CORONA CON CHAMPA), CONSTRUCCION DE SOMA Y CAMARA DE DESCARGA. FINALMENTE CONSTRUCCION DE ABRIADERO DE OMBASIAS.

3.-FECHA DE TERMINACION DE LA OBRA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

4.-OBSERVACIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERIA
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL

En señal de conformidad suscriben en 4 originales la presente acta:

ING. RAMIRO H. LUGUE MAMANI
CIP N° 92334
COORDINADOR REGIONAL
REGION PUNO

Coordinador Regional
CIP. N°

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERIA
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL
ING. Nardy Valencia Quirae
CIP N° 01327118

Residente de Obra
CIP. N°

ING. Alfredo Rivera Villasa
CIP N° 01333274

Supervisor o Inspector de obra
CIP. N°

# CUADERNO DE OBRA



Fecha: \_\_\_\_\_ Modalidad: \_\_\_\_\_  
 Obra: CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA EN LA REE. MIRICA  
 Proyecto: UNIDAD PRODUCTORA DEL SIST. DE RIEGO SAN JOSE, Dist. SAN JOSE.  
 Programa: PROV. AZANGARO, DPTO. PUNO CUI 2500496  
 Entidad ejecutora: FONDO SIERRA AZUL PUNO-2020-01

01.05.01.01	Redes compactadas con met. Popie	9.08 m <sup>3</sup>
01.05.03.02	Junta de Dilatacion con Anillo elastomerico	1560 m
01.05.03.03	Proteccion con anillo de caucho	1832
01.06.06.01	1205.00 m <sup>2</sup>	

- 2) Personal  
 a) Residente, 01 supervisor, 01 Prevencionista
- 3 - Maquinaria y/o Equipos:
- 4 - Movimiento de Almacen.: Carga = 2und; Volillo espesa = 47m; sellador Juntas = Jund
- 5 - Ocurrencias: Dia lluvioso.

Asiento n° 75 DEL RESIDENTE DE OBRA Fecha 17-12-21



1. ASPECTO TECNICO
- |             |   |             |  |
|-------------|---|-------------|--|
| 01.03.01.10 | Eliminacion de Mat. Excedente = 140.38 m <sup>3</sup> | 01.06.02.03 | Rec. trans. y Dis de Presal Solidos = 1 glb          |
| 01.05.01.04 | Eliminacion de Mat. Excedente = 10.38 m <sup>3</sup>  | 01.06.05.02 | Lim. y Restauracion Morfologica = 742 m <sup>2</sup> |
| 01.06.02.01 | Hab. y Sellado de letinas = 0.5 glb                   | 01.08.01    | taller Operacion y Mantenimiento = 1 glb.            |

2. Personal: 01 Residente; 01 supervisor.
3. Maquinaria y/o Equipos: Pintura = 1 glb; thinner = 1 glb
- 4: Movimiento de Almacen -
5. OCURRENCIAS: Solicito Comision de Recepcion de Obra



ASIENTO N° 76 DEL SUPERVISOR Y SOR.

OCURRENCIAS: con relacion al avance físico esta supervisión indica lo siguiente:  
 En el presente mes se tiene una Mayorización de 27.73%, llegando a un Acumulado al 100%. Por consiguiente la presente obra se ha culminado y así mismo también se cierra el presente Cuadernos de obra, solicito la conformación de comite de recepcion de obra.

ING. INSPECTOR

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
 UNIDAD EJECUTORA "FONDO SIERRAZUL"  
  
 Ing. Nardy Valencia Quispe  
 CIP 94955  
 RESIDENTE DE OBRA  
 ING. RESIDENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
 UNIDAD EJECUTORA "FONDO SIERRAZUL"  
  
 Ing. Alfredo Rivera Viquez  
 CIP 14653  
 SUPERVISOR

ANEXO N° 17

ACTA DE TERMINACION Y CONFORMIDAD DE OBRA

En la localidad de SAN JOSE distrito de SAN JOSE provincia de AZANGARO Departamento PUNO a los 17 dias del mes DICIEMBRE del 2021 se reunieron.

RESIDENTE Y SUPERVISION O INSPECTOR DE OBRA:

Nombre DNI
Residente de Obra: NARDY VALENZIA QUISPE 01327118
Supervisor o Inspector de Obra: ALFREDO RIVERA VILCASA 01327274

POR LA UNIDAD EJECUTORA 036-001637 FONDO SIERRA AZUL:

Nombre DNI
Coordinador Regional: RAMIRO H. LUQUE MAMANI 80081374
Con la finalidad de constatar el término de obra CONST. DE CAPTACION EN EL (CA) RECARGA HIDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCT. SUT. RIEGO SAN JOSE DIST. SAN JOSE, PROV. SAN ANTON DE PUNO. CUI 250 0996
Actividad: COTAÑANI Código de Obra: PUN5-2020-04
Verificar su construcción o mejoramiento de acuerdo al expediente técnico (planos, especificaciones técnicas), ejecutando con financiamiento de UNIDAD EJECUTORA 036-001634 FONDO SIERRA AZUL SI 158, 291, 36

1.- DESCRIPCION DE LA INVERSION (Según Expediente Técnico)
CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA EN EL (CA) RECARGA HIDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DEL SUT. DE RIEGO SECTOR SAN JOSE DIST. SAN JOSE, PROV. SAN ANTON DE PUNO.

2.- CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA CULMINANDO (ambas partes efectuaran una Inspección a la obra constituida, verificando su estado y condición de funcionalidad y operatividad).

CONSTRUCCION DEL DIBUJE (AMBAS CARAS CON ROCA Y LA CORONA CON CHAMPA), CONSTRUCCION DE TOMA Y CAMARA DE DESCARGA, FINALMENTE CONSTRUCCION DE ALIVIA DERO DE MERMASIAS.

3.- FECHA DE TERMINACION DE LA OBRA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

4.- OBSERVACIONES

En señal de conformidad suscriben en 4 originales la presente acta:

ING. RAMIRO H. LUQUE MAMANI
CIP N° 9234
COORDINADOR REGIONAL
REGION PUNO

Coordinador Regional
CIP. N°

Residente de Obra
CIP. N°

Ing. Alfredo Rivera Vilcasa
CIP 14631
SUPERVISOR DE OBRA

Supervisor o Inspector de obra
CIP. N°

# CUADERNO DE OBRA



Fecha: \_\_\_\_\_ Modalidad: \_\_\_\_\_  
 Obra: CONSTRUCCION DE COBERTURA DE PAVO PARA LA Red Hidrica PARA LA  
 Proyecto: UNIDAD PRODUCTORA DEL SIST. DE RIEGO SAN JOSE, Dist. SAN JOSE,  
 Programa: PROV. AZANGARO, Dpt. PUNO CUI 2500906.  
 Entidad ejecutora: FONDO SIERRA AZUL PUNO-2020-04

ASIENTO N° 67 DEL RESIDENTE DE OBRA		Fecha 16-12-2021
<b>I ASPECTOS TECNICOS</b>		
01.01.01.02	Inst. Almacen de Obra	= 0.50 g/lb
01.001.02.02	trazo y Reblanteo	= 0.50 g/lb
<b>II Personal</b>		
01. Residente, 01 supervisor		
<b>III Maquinaria y/o Equipos</b>		
<b>IV Movimiento de ALMACEN</b>		
<b>V Ocurrencias</b>		
- Asi mismo Solicito Comprobacion al Centro de Muestreo y traslado		
ASIENTO NO 68 DEL RESIDENTE DE OBRA		Fecha 17-12-2021
<b>I ASPECTO TECNICOS</b>		
01.06.02.01	Habilitacion y Sellado de lebrinas	= 0.5 g/lb
01.06.02.03	Receccion y transporte final de Resis.	= 1 g/lb
01.08.01	Taller de Operacion y Mantenimiento	= 1 g/lb
<b>II Personal</b>		
01 Residente, 01 Supervisor		
<b>III Maquinaria y/o Equipos</b>		
<b>IV Movimiento de ALMACEN</b>		
Salida pintura PPG Co = 2kg, Pintura Esmalte = 1kg, thinner = 1kg		
<b>V Ocurrencias</b>		
Pintar		

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
 UNIDAD EJECUTORA "FONDO SIERRA AZUL"  
 Ing. Nardy Valencia Quispe  
 CIP 94955  
 RESIDENTE DE OBRA

ING. INSPECTOR

ING. Nardy Valencia Quispe  
 CIP 94955  
 RESIDENTE DE OBRA  
 ING. RESIDENTE

Ing. Alfredo Rivera Vilcaso  
 SUPERVISOR DE OBRA  
 ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA



Fecha: \_\_\_\_\_ Modalidad: \_\_\_\_\_  
Obra: \_\_\_\_\_  
Proyecto: \_\_\_\_\_  
Programa: \_\_\_\_\_  
Entidad ejecutora: \_\_\_\_\_

## ASIENTO N° 69 / DEL SUPERVISOR.

### OCURRENCIAS:

Con Relación a la Ejecución física de la obra este supervisor indica lo siguiente:

- La obra se inició el 15 de octubre del 2021 teniendo un plazo programado de 65 días calendario por consiguiente se culminó en 64 días calendario.

- Con relación al avance físico, en el presente mes se tiene una valoración de 27.53%. Después a un avance global de 100% por consiguiente esta obra se ha culminado y así mismo se tiene el presente cuaderno de obra sin antes realizar la solicitud de conformación de Cuenta de Recepción de Obra.

  
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
UNIDAD EJECUTORA FONDO SINGULAR  
Ing. Alfredo Rivera Vilcas  
CIP. 1465 AS  
SUPERVISOR DE OBRA

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR



Puno, 24 diciembre de 2021.

**CARTA N° 1284-2021-UEFSA/rluquem**

Señor:

**Ing. Alfredo Adalberto Moreno Pisconte**  
Jefe de la Oficina de la Gestión de Proyectos  
**UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL**



Presente. -

**Asunto:** DESIGNACION DE LA COMISION DE RECEPCION Y TRANSFERENCIA DE OBRA DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA; EN EL (LA) RECARGA HIDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO SECTOR SAN JOSE; DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA AZANGARO, DEPARTAMENTO PUNO" CON C.U.I. 2500996 DE LAS QOCHAS: Pun5-2020-Q2 (ALCAMARINI) y Pun5-2020-Q3 (TACCACHILLANI).

**Referencia:** CARTA N° 045-2021-UEFSA/RDACH/SO.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y remitir la presente en atención al documento de referencia, donde solicitan la designación de la Comisión de Recepción y Transferencia de obra en el marco de la Directiva General N° 004-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA, habiendo concluido la ejecución de la inversión denominada "CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA; EN EL (LA) RECARGA HIDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO SECTOR SAN JOSE; DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA AZANGARO, DEPARTAMENTO PUNO" CON C.U.I. 2500996 DE LAS QOCHAS: Pun5-2020-Q2 (ALCAMARINI) y Pun5-2020-Q3 (TACCACHILLANI).

Atentamente.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
UNIDAD EJECUTORA "FONDO SIERRA AZUL"  
ING. RAMIRO H. LUQUE MAMANI  
CIP N° 92334  
COORDINADOR REGIONAL  
REGION PUNO

OGP/m  
C.c. Archivo

San José, Diciembre del 2021.

**CARTA N° 045 - 2021 – UEFSA/RDACH/SO.**

Señor

**Ing. RAMIRO HOOVER LUQUE MAMANI.**

Coordinador Regional Puno.

Presente.-

**ASUNTO : REMITO SOLICITUD DE CONFORMACION DE COMITÉ DE RECEPCION Y TRANSFERENCIA DE OBRA "CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA; EN EL (LA) RECARGA HIDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO SECTOR SAN JOSE; DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA AZANGARO, DEPARTAMENTO PUNO". (CUI 2500996) Pun5-2020-Q3 Taccachillani, Pun5-2020-Q2 Alcamarini**

**REFERENCIA : CARTA N° 044-2021/PUN5-2020/MCHN/RO**

Por intermedio de la presente tengo a bien de dirigirme a usted, con la finalidad de hacer alcance la conformidad de solicitud de conformación de comité de recepción y transferencia de obra conforme a la directiva de obra **"CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA; EN EL (LA) RECARGA HIDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO SECTOR SAN JOSE; DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA AZANGARO, DEPARTAMENTO PUNO."** (CUI 2500996), para lo cual la entidad deberá proceder la conformación del comité de recepción y se proceda a la respectiva recepción de la obra, para (CUI 2500996) Pun5-2020-Q3 Taccachillani y Pun5-2020-Q2 Alcamarini

Es cuanto informo y hacer alcance a usted, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente.

  
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL  
Ing. Ruben D. Amilar Choque  
CIP. 130601  
SUPERVISOR DE OBRA

San José, Diciembre del 2021.

**CARTA N° 045 - 2021 – UEFSA/RDACH/SO.**

**Señor**

**Ing. RAMIRO HOOVER LUQUE MAMANI.**

Coordinador Regional Puno.

Presente.-

**ASUNTO : REMITO SOLICITUD DE CONFORMACION DE COMITÉ DE RECEPCION Y TRANSFERENCIA DE OBRA “CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA; EN EL (LA) RECARGA HIDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO SECTOR SAN JOSE; DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA AZANGARO, DEPARTAMENTO PUNO”. (CUI 2500996) Pun5-2020-Q3 Taccachillani, Pun5-2020-Q2 Alcamarini**

**REFERENCIA : CARTA N° 044-2021/PUN5-2020/MCHN/RO**

Por intermedio de la presente tengo a bien de dirigirme a usted, con la finalidad de hacer alcance la conformidad de solicitud de conformación de comité de recepción y transferencia de obra conforme a la directiva de obra **“CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA; EN EL (LA) RECARGA HIDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO SECTOR SAN JOSE; DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA AZANGARO, DEPARTAMENTO PUNO.”. (CUI 2500996)**, para lo cual la entidad deberá proceder la conformación del comité de recepción y se proceda a la respectiva recepción de la obra, para (CUI 2500996) Pun5-2020-Q3 Taccachillani y Pun5-2020-Q2 Alcamarini

Es cuanto informo y hacer alcance a usted, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente.

  
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRIARIO Y RIEGO  
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL  
Ing. Ruben O. Ascar Choque  
CIP 130601  
SUPERVISOR DE OBRA

**CARTA N° 044-2021/ PUN5-2020/MCHN/RO**

**A** : **ING. RUBEN DARIO AGUILAR CHOQUE**  
Supervisor de obra

**DE** : **ING. MILVAR CHINO NAVINCHO**  
Residente de la obra

**ASUNTO** : **INFORME DE SOLICITUD DE CONFORMACION DE COMITÉ DE RECEPCION Y TRANSFERENCIA DE OBRA "CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA; EN EL(LA) RECARGA HIDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO SECTOR SAN JOSE; DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA AZANGARO, DEPARTAMENTO PUNO". CUI: 2500996, ACTIVIDAD ALCAMARINI, CÓDIGO PUN5-2020-Q2 y ACTIVIDAD TACCACHILLANI, CÓDIGO PUN5-2020-Q3**

**FECHA** : San Jose, diciembre del 2021

Por medio del presente me dirijo a Usted, bien dirigime a usted; con la finalidad de hacerle conocimiento sobre la culminación de la obra. "CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA; EN EL(LA) RECARGA HIDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO SECTOR SAN JOSE; DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA AZANGARO, DEPARTAMENTO PUNO", la cual se ejecutó por administración directa a cargo de Fondo Sierra Azul.

**PRIMERO:** Se ha ejecutado el Componente: "CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA; EN EL(LA) RECARGA HIDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO SECTOR SAN JOSE; DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA AZANGARO, DEPARTAMENTO PUNO", en la jurisdicción CP SOLLOCOTA.

**SEGUNDO:** La **ACTIVIDAD ALCAMARINI, CÓDIGO PUN5-2020-Q2**, se inició el 15/octubre/2021 al 14/diciembre/2021 con 60 días calendarios según cronograma de ejecución, habiéndose terminado al 100% con la ejecución física de la obra.

**TERCERO:** La **ACTIVIDAD TACCACHILLANI, CÓDIGO PUN5-2020-Q3**, se inició el 16/octubre/2021 al 15/diciembre/2021 con 60 días calendarios según cronograma de ejecución, habiéndose terminado al 100% con la ejecución física de la obra.

**TERCERO:** La obra está culminada al 100%, se ha verificado cada una de las partidas según el expediente técnico aprobado, además el Residente ha cumplido con levantar las observaciones que se formularon y no habiendo más observaciones se da por culminada con la ejecución de la obra.

**CUARTO:** El Supervisor de la obra comunicara a la entidad para que proceda la conformación del comité de recepción y transferencia y se proceda a la respectiva recepción de la obra.

Se adjunta

- Anexo 17
- Copia de cuaderno de obra

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,  
  
Ing. Milvar Chino Navincho  
CIP. 245504

*Recibido*  
  
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
UNIDAD EJECUTIVA "FONDO SIERRA AZUL"  
Ing. Ruben D. Aguilar Choque  
CIP. 136601  
SUPERVISOR DE OBRA



## ANEXO N° 17

### ACTA DE TERMINACION Y CONFORMIDAD DE OBRA

En la localidad de Sollocota distrito de San Jose provincia de Azangaro del Departamento Puno, a los 14 días del mes diciembre del 2021 se reunieron.

#### RESIDENTE Y SUPERVISION O INSPECTOR DE OBRA:

Residente de Obra: Ing. Milvar Chino Navincho, identificado con DNI 46512928

Supervisor de Obra: Ing. Ruben Dario Aguilar Choque, identificado con DNI 01321542

#### POR LA UNIDAD EJECUTORA 036-001637 FONDO SIERRA AZUL:

Coordinador Regional: Ing. Ramiro Luque Mamani, identificado con DNI: 80081074 Con la finalidad de constatar el término de obra CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA; EN EL(LA) RECARGA HIDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO SECTOR SAN JOSE; DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA AZANGARO, DEPARTAMENTO PUNO". CUI: 2500996, ACTIVIDAD ALCAMARINI, CÓDIGO PUN5-2020-Q2.

Verificar su construcción o mejoramiento de acuerdo al expediente técnico (planos, especificaciones técnicas), ejecutando con financiamiento de UNIDAD EJECUTORA 036-001634 FONDO SIERRA AZUL S/ .....

#### 1.-DESCRIPCION DE LA INVERSIÓN (Según Expediente Técnico)

Según el expediente técnico comprende la construcción de uno (01) diques, construidas con material de la zona (material suelto, piedras y champa) con revestimiento de geomembrana HDPE de 1.0 mm, el cual estará recubierta por ambas caras con una capa de geotextil no tejido de 300 gr/m<sup>2</sup>, con un talud aguas arriba y aguas abajo de 2:1 (H:V), terminando en una corona de 2.50 m de ancho, el cual con la cobertura de piedras y geomembrana,

Estructura de Toma y Descarga, Constituye el sistema de regulación y control está constituido por una estructura de ingreso provisto de una canastilla HDPE de 160 mm x 0.20, que permite descargar de un caudal máximo de 1.706 hasta 1.769 m<sup>3</sup>/s (las indicadas del proyecto), mediante una tubería de HDPE lisa – SRD PN6 ISO 4427 de 160 mm de diámetro de una longitud que varían de 18 a 36 metros, fijado en un dado de anclaje de concreto simple.

Aliviadero y vertedero de demasías, Se ha diseñado un vertedero de demasías aguas arriba sobre un terreno natural del margen izquierdo o derecho del coronamiento de dique (según sea el caso), con el objeto de evacuar un caudal máximo transitado en m<sup>3</sup>/s para las qochas.

#### 2.- CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA CULMINANDO (ambas partes efectuaran una inspección a la obra constituida, verificando su estado y condición de funcionalidad y operatividad).

CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA; EN EL(LA) RECARGA HIDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO SECTOR SAN JOSE; DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA AZANGARO, DEPARTAMENTO PUNO". CUI: 2500996, ACTIVIDAD ALCAMARINI, CÓDIGO PUN5-2020-Q2.

Las qochas o represas rústicas son depósitos o reservorios de agua, que el hombre utiliza aprovechando la depresión natural del suelo (hondonadas) o las lagunas naturales, construyendo para ello un dique que permite captar y almacenar el agua proveniente de las lluvias, para luego ser utilizada en los meses de mayor escasez.

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
UNIDAD EJECUTORA "FONDO SIERRA AZUL"  
  
Ing. Milvar Chino Navincho  
CIP. 245504  
RESIDENTE DE OBRA

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
UNIDAD EJECUTORA "FONDO SIERRA AZUL"  
  
Ing. Ruben Dario Aguilar Choque  
CIP. 130601  
SUPERVISOR DE OBRA



La implementación de las micro represas rústicas o "qochas" se han impulsado a partir del conocimiento tradicional campesino de la sierra del Perú, practicado desde tiempos inmemorables son de importancia para la siembra y cosecha de agua para el uso y aprovechamiento de las familias.

CÓDIGO DE OBRA	INTERVENCIÓN	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS DE SUPERVISIÓN	GASTO DE LIQUIDACION	TOTAL
PUN5-2020-Q2	ALCAMARINI	76,878.96	28,076.30	7,869.55	3,000.00	137,389.75

**2.- CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA CULMINANDO** (ambas partes efectuaran una inspección a la obra constituida, verificando su estado y condición de funcionalidad y operatividad). En la actualidad, las presas y/o diques de tierra son los tipos más comunes y en nuestro caso particular son diques de tierra con dimensiones pequeñas que nos sirven para la ataguía de las Qochas, en su construcción utilizaremos materiales en estado natural con un mínimo de tratamiento. Dentro de la ingeniería estas actividades están sujetas a fallas. Estas fallas obligan a darse cuenta de que los métodos empíricos debían cambiarse por procedimientos racionales de ingeniería, tanto en el proyecto como en la construcción.

a. **Presas y/o dique de tierra para la qocha:** constituida por las siguiente características

N°	NOMBRE DE LA QOCHA	DIQUE			ALIVIADERO		DESCARGA		AREA EMBALSE (m2)	VOLUMEN DE EMBALSE (m3)
		Longitud (m)	Corona (m)	Altura (m)	Longitud (m)	Altura (m)	Diametro (mm)	Longitud (m)		
1	ALCAMARINI	64.00	2.50	2.5	34.00	0.40	150.00	30.00	32189.5	37,740.10

b. **Cuerpo de dique:**

La longitudes de los diques varían, cuyo talud aguas arriba es de 2:1 (H:V), protegido con geomembrana HDPE de 1.0 mm y en ambas caras de la geomembrana una capa de geotextil no tejido de 300 gr/m<sup>2</sup>, con un talud aguas arriba y aguas abajo de 2:1 (H:V), terminando en una corona de 2.50 m de ancho, altura de dique de 2.50m. El talud aguas arriba y abajo se protegerá con enrocado de 12" a 20"; mientras que la corona se ha recubierto con champa.

c. **Cimentación de dique**

La cimentación se realizó con la finalidad de obtener una buena cimentación se ha realizado utilizando un retroexcavadora, se hizo excavación de 50 cm de profundidad en cuerpo de dique y 1.00m de profundidad en zona de anclaje. El área planeada de excavación es de 10.50 m de

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL  
Ing. Milton Cárdenas Navincho  
CIP. 245504  
SUPERVISOR DE OBRA

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL  
Ing. Rubén Yamil Choque  
CIP. 130601  
SUPERVISOR DE OBRA

ancho y 64 m de longitud. Una vez excavado con maquinaria se tuvo que perfilar manualmente con la fuerza humana. En esta etapa no se enfrentó ningún obstáculo tal como piedras grandes. Cabe señalar que la retroexcavadora que se ha utilizado de a cuerdo de costos de HM.

**d. Toma de agua y descarga**

Constituye el sistema de regulación y control que está constituido por una estructura de ingreso provisto de una canastilla que permite descargar un caudal mediante una tubería de HDPE de 160 mm de diámetro de una longitud de 30 metros, fijado en un dado de anclaje dentro del cuerpo de dique y construido a base de concreto armado.

**e. Válvula de Control**

Se ha instalado la válvula de control cuya función es de regular el caudal de salida de agua, y está comprendida por una válvula compuerta de vástago fijo de F°F° de 6" bridada, se encuentra protegida por una caja de seguridad de concreto armado de 1.30 x 1.30 m, con tapa metálica estriada e= 3/16".

**f. Aliviadero de demasías**

Se ha construido un aliviadero de demasías aguas arriba sobre un terreno natural del margen izquierdo del coronamiento de dique, con el objeto de evacuar un caudal máximo transitado, se construyó según en los planos establecidos después del dique, esta estructura s permitirá evacuar los caudales máximas transitados en épocas de gran avenidas.

**3.-FECHA DE TERMINACION DE LA OBRA, 14/12/21**

**4.-OBSERVACIONES**

.....  
.....  
.....

En señal de conformidad suscriben en 4 originales la presente acta:

  
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
UNIDAD EJECUTORA "FONDO SIERRA AZUL"  
**ING. RAMIRO H. LUQUE MAMANI..**  
CIP. N° 92334  
COORDINADOR REGIONAL  
CIP. N°

  
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
UNIDAD EJECUTORA "FONDO SIERRA AZUL"  
**Ing. María Chino Navincho**  
CIP. 24550  
RESIDENTE DE OBRA

**Residente de Obra**  
CIP. N°

  
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
UNIDAD EJECUTORA "FONDO SIERRA AZUL"  
**Ing. R. D. D. Aguilar Choque**  
CIP. N° 12345  
SUPERVISOR DE OBRA

**Supervisor o Inspector de obra**  
CIP. N°

# CUADERNO DE OBRA



Fecha: \_\_\_\_\_ Modalidad: ADMT DIRECTA  
Obra: CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA EN EL (LA) RECARGA HIDRICA  
Proyecto: PRODUCTORA DELISTEHA DE RIEGO SAN JOSÉ.  
Programa: \_\_\_\_\_  
Entidad ejecutora: FONDO SIERRA AZUL - PONS-2020-02

ASIENTO N° 72 DEZ RESIDENTE

FECHA 14/12/21

1 ASPECTO TÉCNICO.

01.03.01.09 Protección de corona champu 11.49 m<sup>2</sup>, 01.06.02.01 Rehabilitación y sellado de letrinas 0.50g/b, 01.06.02.03 Recolección y transporte final de RESS 0.50g/b, 01.06.04.01 Restauración de áreas en canchales 28.00m<sup>2</sup>, 01.06.04.02 Limpieza y restauración de área intermedia 60.00m<sup>2</sup>, 01.03.01 Taller de operación y mantenimiento

2 PERSONAL

Residente, Supervisor, Diferentes of. oficial de operario

3 MAQUINARIA Y/O EQUIPO

retroexcavadora

4 ASPECTO FINANCIERO

5 OCURRENCIAS

Se comenzo a supervisar la culminación de los actividades al 100% de ejecución y recepción de obra por parte de la unidad ejecutora y transferencia de la obra y se solicito aprobación de partidas ASIENTO N° 72 DE SUPERVISOR RE OBRA 14/12/21

Se verifica trabajos

protección de corona con champu, Rehabilitación y sellado de letrinas restauración y transporte final, restauración de canchales, limpieza y restauración de área intermedia, Taller y operación y mantenimiento

- personal

- verificando los trabajos hoy se cumple al 100% en avance físico
- se solicita la conformidad del comite de recepción y transferencia de Obra.

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

Ing. Milva Chino Navarcho  
C.P. 242504  
RESIDENTE DE OBRA

Ing. Supervisor



## ANEXO N° 17

### ACTA DE TERMINACION Y CONFORMIDAD DE OBRA

En la localidad de Sollocota distrito de San Jose provincia de Azangaro del Departamento Puno, a los 15 días del mes diciembre del 2021 se reunieron.

#### RESIDENTE Y SUPERVISION O INSPECTOR DE OBRA:

Residente de Obra: Ing. Milvar Chino Navincho, identificado con DNI 46512928

Supervisor de Obra: Ing. Ruben Dario Aguilar Choque, identificado con DNI 01321542

#### POR LA UNIDAD EJECUTORA 036-001637 FONDO SIERRA AZUL:

Coordinador Regional: Ing. Ramiro Luque Mamani, identificado con DNI: 80081074 Con la finalidad de constatar el término de obra CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA; EN EL(LA) RECARGA HIDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO SECTOR SAN JOSE; DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA AZANGARO, DEPARTAMENTO PUNO". CUI: 2500996, ACTIVIDAD TACCACHILLANI, CÓDIGO PUN5-2020-Q3.

Verificar su construcción o mejoramiento de acuerdo al expediente técnico (planos, especificaciones técnicas), ejecutando con financiamiento de UNIDAD EJECUTORA 036-001634 FONDO SIERRA AZUL S/ .....

#### 1.-DESCRIPCION DE LA INVERSIÓN (Según Expediente Técnico)

Según el expediente técnico comprende la construcción de uno (01) diques, construidas con material de la zona (material suelto, piedras y champa) con revestimiento de geomembrana HDPE de 1.0 mm, el cual estará recubierta por ambas caras con una capa de geotextil no tejido de 300 gr/m<sup>2</sup>, con un talud aguas arriba y aguas abajo de 2:1 (H:V), terminando en una corona de 2.50 m de ancho, el cual con la cobertura de piedras y geomembrana,

Estructura de Toma y Descarga, Constituye el sistema de regulación y control está constituido por una estructura de ingreso provisto de una canastilla HDPE de 160 mm x 0.20, que permite descargar de un caudal máximo de 1.706 hasta 1.769 m<sup>3</sup>/s (las indicadas del proyecto), mediante una tubería de HDPE lisa – SRD PN6 ISO 4427 de 160 mm de diámetro de una longitud que varían de 18 a 36 metros, fijado en un dado de anclaje de concreto simple.

Aliviadero y vertedero de demasías, Se ha diseñado un vertedero de demasías aguas arriba sobre un terreno natural del margen izquierdo o derecho del coronamiento de dique (según sea el caso), con el objeto de evacuar un caudal máximo transitado en m<sup>3</sup>/s para las qochas.

2.- CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA CULMINANDO (ambas partes efectuaran una inspección a la obra constituida, verificando su estado y condición de funcionalidad y operatividad).

CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA; EN EL(LA) RECARGA HIDRICA PARA LA UNIDAD PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO SECTOR SAN JOSE; DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA AZANGARO, DEPARTAMENTO PUNO". CUI: 2500996, ACTIVIDAD TACCACHILLANI, CÓDIGO PUN5-2020-Q3.

Las qochas o represas rústicas son depósitos o reservorios de agua, que el hombre utiliza aprovechando la depresión natural del suelo (hondonadas) o las lagunas naturales, construyendo para ello un dique que permite captar y almacenar el agua proveniente de las lluvias, para luego ser utilizada en los meses de mayor escasez.

  
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL  
Ing. Milvar Chino Navincho  
CIP. 245504  
RESIDENTE DE OBRA

  
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL  
Ing. Ruben Dario Aguilar Choque  
CIP. 136601  
SUPERVISOR DE OBRA



La implementación de las micro represas rústicas o “qochas” se han impulsado a partir del conocimiento tradicional campesino de la sierra del Perú, practicado desde tiempos inmemorables son de importancia para la siembra y cosecha de agua para el uso y aprovechamiento de las familias.

CÓDIGO DE OBRA	INTERVENCIÓN	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS DE SUPERVISIÓN	GASTO DE LIQUIDACION	TOTAL
PUNS-2020-Q3	TACCACHILLANI	112,870.66	28,136.30	7,869.55	3,000.00	173,441.45

**2.- CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA CULMINANDO** (ambas partes efectuaran una inspección a la obra constituida, verificando su estado y condición de funcionalidad y operatividad). En la actualidad, las presas y/o diques de tierra son los tipos más comunes y en nuestro caso particular son diques de tierra con dimensiones pequeñas que nos sirven para la ataguía de las Qochas, en su construcción utilizaremos materiales en estado natural con un mínimo de tratamiento. Dentro de la ingeniería estas actividades están sujetas a fallas. Estas fallas obligan a darse cuenta de que los métodos empíricos debían cambiarse por procedimientos racionales de ingeniería, tanto en el proyecto como en la construcción.

**a. Presas y/o dique de tierra para la qocha:** constituida por las siguiente características

N°	NOMBRE DE LA QOCHA	DIQUE			ALIVIADERO		DESCARGA		AREA EMBALSE (m2)	VOLUMEN DE EMBALSE (m3)
		Longitud (m)	Corona (m)	Altura (m)	Longitud (m)	Altura (m)	Diametro (mm)	Longitud (m)		
1	TACCACHILLANI	112	2.50	1.55	37,00	0,40	150,00	30,00	9.660,61	6.462,19

**b. Cuerpo de dique:**

La longitudes de los diques varían, cuyo talud aguas arriba es de 2:1 (H:V), protegido con geomembrana HDPE de 1.0 mm y en ambas caras de la geomembrana una capa de geotextil no tejido de 300 gr/m<sup>2</sup>, con un talud aguas arriba y aguas abajo de 2:1 (H:V), terminando en una corona de 2.50 m de ancho, altura de dique de 1.55m. El talud aguas arriba y abajo se protegerá con enrocado de 12” a 20”; mientras que la corona se ha recubierto con champa.

**c. Cimentación de dique**

La cimentación se realizó con la finalidad de obtener una buena cimentación se ha realizado utilizando un retroexcavadora, se hizo excavación de 50 cm de profundidad en cuerpo de dique y 1.00m de profundidad en zona de anclaje. El área planeada de excavación es de 10.50 m de ancho y 112 m de longitud. Una vez excavado con maquinaria se tuvo que perfilar manualmente con la fuerza humana

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL  
Ing. Marco Chino Navincho  
CIP: 24551  
PRESIDENTE DE OBRA

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL  
Ing. Rubén D. Aguilar Choque  
CIP: 130801  
SUPERVISOR DE OBRA



En esta etapa no se enfrentó ningún obstáculo tal como piedras grandes. Cabe señalar que la retroexcavadora que se ha utilizado de a cuerdo de costos de HM.

**d. Toma de agua y descarga**

Constituye el sistema de regulación y control que está constituido por una estructura de ingreso provisto de una canastilla que permite descargar un caudal mediante una tubería de HDPE de 160 mm de diámetro de una longitud de 30 metros, fijado en un dado de anclaje dentro del cuerpo de dique y construido a base de concreto armado.

**e. Válvula de Control**

Se ha instalado la válvula de control cuya función es de regular el caudal de salida de agua, y está comprendida por una válvula compuerta de vástago fijo de F°F° de 6" bridada, se encuentra protegida por una caja de seguridad de concreto armado de 1.30 x 1.30 m, con tapa metálica estriada e= 3/16".

**f. Aliviadero de demasías**

Se ha construido un aliviadero de demasías aguas arriba sobre un terreno natural del margen izquierdo del coronamiento de dique, con el objeto de evacuar un caudal máximo transitado, se construyó según en los planos establecidos después del dique, esta estructura s permitirá evacuar los caudales máximas transitados en épocas de gran avenidas.

**3.-FECHA DE TERMINACION DE LA OBRA, 15/12/21**

**4.-OBSERVACIONES**

.....  
 .....  
 .....

En señal de conformidad suscriben en 4 originales la presente acta:

.....  
 MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
 UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL  
**ING. CAMILO H. LUQUE MAMANI**  
 CIP N° 92334  
 COORDINADOR REGIONAL  
 REGION FUNDACION  
 Coordinador Regional  
 CIP. N°

.....  
 MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
 UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL  
**Ing. Milvar Chino Nativero**  
 CIP. 24550  
 Residente de Obra  
 CIP. N°

.....  
 MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
 UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL  
**Ing. CARLOS AGUILAR CHOQUE**  
 CIP- 130601  
 SUPERVISOR DE OBRA  
 Supervisor o Inspector de obra  
 CIP. N°

# CUADERNO DE OBRA



Fecha: \_\_\_\_\_ Modalidad: ADP DIRECTA  
 Obra: CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA EN EL (LA) RECARGA HIDRICA PARA LA UNID.  
 Proyecto: PRODUCTORA DEL SISTEMA DE RIEGO SAN JOSE.  
 Programa: \_\_\_\_\_  
 Entidad ejecutora: FONDO SIERRA AZUL - PWS-2020-03

## ASIENTO Nº 72 DEZ SUPERVISOR

1. Aspecto técnico  
 Se verificó los trabajos en obra a partir de protección de corona en chumpe, junta de dilatación e sello elastomérico. Transporte final de residuos sólidos, restauración area intervenida.  
 Se recomienda a residente dar celeridad a los trabajos programado en obra.

## ASIENTO Nº 73 DEZ RESIDENTE. FECHA 15/12/21

- 1 ASPECTO TÉCNICO.  
 01.03.0109 Protección de corona y chumpe 70,00m<sup>2</sup>, 01.05.03.02 junta de dilatación y sello elastomérico 10,00m, 01.06.02.01 Habilitación y sellado de letrinas 0,50glb, 01.06.02.03. recolección y Transporte final de RES.S. 0,50glb, 01.06.04.01 Restauración de áreas de cantera 55,00m<sup>2</sup>, 01.06.04.02 Limpieza y restauración de area intervenida 90,00m<sup>2</sup>, 01.08.01 taller de operación y mantenimiento 1,0glb.
- 2 PERSONAL  
 Residente, Supervisor, 05 Oficiales y 02 peones
- 3 MAQUINARIA Y/O EQUIPO
- 4 ASPECTO FINANCIERO
5. OCURRENCIAS.  
 Se solicitar a supervisor a proveer de los partidos ejecutos y se conforma la conformidad al 200% de la totalidad de los trabajos programados. Solicitando también la conformación de comité de recepción de obra.

ING. INSPECTOR

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RIEGO  
 UNIDAD EJECUTORA FONDO SIERRA AZUL  
 Wilmar Chino Navincho  
 RESIDENTE

ING. RUBEN D. AMARILLO CHOQUE  
 CNP. 130603  
 SUPERVISOR DE OBRA

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA



Fecha: \_\_\_\_\_ Modalidad: ADM. DIRECTA  
Obra: \_\_\_\_\_  
Proyecto: \_\_\_\_\_  
Programa: \_\_\_\_\_  
Entidad ejecutora: FONDO SIERRA AZUL - PUNS - 2020 - 03

ASISTENCIA N° 74 DEL SUPERVISOR

15/12/21

### ASPECTO TÉCNICO

- Se verifica trabajo en obra protección de forma en champa, juntas en elastomérico, habilitación y sellado de bituma, restauración de áreas de concreto, limpieza y restauración de talleres y operación y mantenimiento.

Se verifica el día de hoy se cumple en la ejecución física al 100% en la obra así mismo se realiza obra de operación y mantenimiento por parte del propietario encargado a fin de garantizar la operación y mantenimiento de la misma se firma este Cuaderno de obra en señal de culminación, asimismo se adjunta la conformidad del conteo de recepción de obra.

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESQUERÍA  
UNIDAD EJECUTORA "FONDO SIERRA AZUL"  
Ing. Rubén D. Amador Choque  
CIP. 110501  
SUPERVISOR DE OBRA

ING. SUPERVISOR